



Eslabones para el buen vivir  
hacia un futuro justo y sostenible  
en la agroindustria

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA PARA LA FACILITACIÓN DE TALLER: CONTRATACIÓN DE UN/A ESPECIALISTA EN DISEÑO INSTRUCCIONAL PARA FORMACIÓN REMOTA ASINCRÓNICA**

## **PROYECTO**

*“Eslabones para el buen vivir: Hacia un futuro justo y sostenible en la agroindustria de Guatemala”*

---

### **1. Antecedentes institucionales y del proyecto**

La Asociación Civil Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, fue fundada en 1989, por iniciativa de los Hermanos De La Salle; y legalmente constituida en 1998 como Asociación Civil, siendo una obra de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundados por San Juan Bautista de La Salle. A lo largo de su historia ha impulsado procesos en dos grandes áreas: desarrollo rural y educación alternativa, con población indígena rural de Guatemala.

Desde su creación, PRODESSA ha acompañado a comunidades rurales e indígenas en la implementación de proyectos educativos, de desarrollo comunitario y de incidencia política, especialmente en áreas donde el acceso a servicios básicos y oportunidades educativas es limitado. La organización ha establecido alianzas estratégicas con comunidades, autoridades locales, instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de contribuir a una sociedad justa, equitativa y respetuosa de la diversidad cultural.

En sus más de tres décadas de trayectoria, PRODESSA ha sido reconocida por su enfoque participativo y por su compromiso con los valores del Buen Vivir, la equidad de género, el respeto por los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Su experiencia acumulada en procesos formativos con pertinencia cultural ha fortalecido las capacidades organizativas de numerosas comunidades, incidiendo en la mejora de la calidad educativa y la defensa de los derechos colectivos.



Eslabones para el buen vivir  
hacia un futuro justo y sostenible  
en la agroindustria

## 2. Impacto de la consultoría

- Fortalecer el acceso a procesos de formación a distancia para personas de comunidades rurales.
- Facilitar la apropiación de conocimientos mediante recursos audiovisuales y materiales impresos complementarios.
- Promover el aprendizaje autónomo y flexible.
- Mejorar la comprensión de contenidos relacionados con derechos humanos, derechos laborales, derechos de las mujeres, buen vivir, organización comunitaria y defensa de los territorios.
- Contar con herramientas que permitan medir el aprendizaje antes y después del proceso formativo.

## 3. Objetivos de la consultoría

### 3.1. Objetivo general

Fortalecer la comprensión y el aprovechamiento de los recursos educativos de formación desarrollados por PRODESSA, mediante la revisión, adecuación y mejora de contenidos y materiales pedagógicos que promuevan el aprendizaje autónomo, integrando recursos audiovisuales, herramientas de evaluación y estrategias de apoyo didáctico.

### 3.2. Objetivos específicos

- 3.2.1. Diseñar una ruta de aprendizaje asincrónica que facilite la comprensión progresiva de los contenidos, transformando contenidos temáticos en recursos educativos audiovisuales accesibles y contextualizados.
- 3.2.2. Desarrollar materiales complementarios que fortalezcan la comprensión y aplicación práctica de los contenidos, incluyendo instrumentos de evaluación diagnóstica y de cierre que permitan medir los aprendizajes alcanzados.
- 3.2.3. Incorporar enfoques de educación popular, interculturalidad, género y derechos humanos en los recursos elaborados.



Eslabones para el buen vivir  
hacia un futuro justo y sostenible  
en la agroindustria

#### **4. Actividades y responsabilidades para desarrollar por los servicios contratados**

La persona o entidad consultora deberá:

- 4.1. Revisar y analizar los contenidos formativos proporcionados por PRODESSA.
- 4.2. Diseñar la estructura pedagógica de formación remota asincrónica para cada módulo asignado.
- 4.3. Definir objetivos de aprendizaje, secuencia didáctica y metodología de estudio autónomo.
- 4.4. Diseñar un instrumento de evaluación diagnóstica (Pretest).
- 4.5. Diseñar un instrumento de evaluación (Postest).
- 4.6. Elaborar guiones instruccionales para los recursos audiovisuales.
- 4.7. Desarrollar material audiovisual para formación remota que incluya:
  - Vídeo educativo
  - Audio educativo
  - Material visual de apoyo
  - Una guía imprimible
- 4.8. Diseñar una guía imprimible para participantes que facilite el seguimiento del proceso formativo.
- 4.9. Incorporar elementos de accesibilidad y lenguaje claro para facilitar la comprensión de los contenidos.
- 4.10. Participar en reuniones de revisión y validación con el equipo de PRODESSA.
- 4.11. Realizar ajustes derivados de la retroalimentación técnica recibida.

#### **5. Productos esperados de la consultoría**

##### **Producto 1**

Plan de trabajo que incluya:

- Metodología de trabajo
- Cronograma
- Ruta de aprendizaje propuesta

##### **Producto 2**

Diseño instruccional completo para formación remota asincrónica que incluya:

- Objetivos de aprendizaje
- Competencias para desarrollar



Eslabones para el buen vivir  
hacia un futuro justo y sostenible  
en la agroindustria

- Secuencia metodológica
- Estrategias de evaluación
- Orientaciones para el participante

**Producto 3** Instrumento de evaluación diagnóstica (Pretest)

**Producto 4** instrumento de evaluación final (Posttest)

### **Producto 5**

Material audiovisual para formación remota:

- 1 vídeo educativo
- 1 audio educativo
- Recursos visuales complementarios

### **Producto 6**

Material de apoyo para participantes:

- Resumen de contenidos
- Ejercicios de reflexión
- Actividades prácticas
- Recursos complementarios

**Producto 7** Guía imprimible para participantes en formato PDF lista para impresión y distribución digital.

### **Producto 8**

Informe final que incluya:

- Descripción del proceso realizado
- Productos desarrollados
- Recomendaciones para la implementación de la formación remota

## **6. Condiciones técnicas y administrativas**

Las actividades se desarrollarán bajo coordinación directa con PRODESSA y de acuerdo con el cronograma aprobado.

La persona o entidad contratada deberá:

- Coordinar reuniones periódicas con el equipo técnico
- Entregar productos en los tiempos establecidos
- Incorporar observaciones y ajustes solicitados



Eslabones para el buen vivir  
hacia un futuro justo y sostenible  
en la agroindustria

- Garantizar la calidad pedagógica y técnica de los materiales

## **7. Perfil de la persona requerida:**

La persona o entidad consultora deberá contar con:

- 7.1. Formación profesional en Pedagogía, Ciencias de la Educación, Tecnología Educativa, Comunicación Educativa, Diseño Instruccional o áreas afines.
- 7.2. Experiencia comprobable en diseño instruccional para entornos virtuales o formación a distancia.
- 7.3. Experiencia en elaboración de materiales educativos audiovisuales.
- 7.4. Conocimiento en metodologías de educación popular e intercultural.
- 7.5. Experiencia en diseño de evaluaciones de aprendizaje.
- 7.6. Capacidad para elaborar materiales accesibles para población rural e indígena.
- 7.7. Manejo de herramientas digitales para producción de contenidos educativos.
- 7.8. Factura contable electrónica vigente.

## **8. Condiciones de pago**

El profesional o entidad consultora deberá enviar su propuesta técnica y económica para el desarrollo de la presente consultoría.

Los pagos acordados se realizarán bajo la modalidad de “servicios técnicos” y se requerirá de facturas contables electrónicas y vigentes para la solicitud de pagos.

Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación de los productos establecidos en cronograma acordado.

## **9. Período de la consultoría**

La consultoría tendrá una duración estimada de dos meses, contadas a partir de la firma del contrato.

## **10. Supervisión y coordinación**

La consultoría será supervisada por el equipo técnico y pedagógico de PRODESSA, quienes revisarán y aprobarán los productos entregados.



Eslabones para el buen vivir  
hacia un futuro justo y sostenible  
en la agroindustria

## 11. Propiedad intelectual y confidencialidad

Todos los materiales elaborados en el marco de esta consultoría serán propiedad exclusiva de PRODESSA.

La persona o entidad contratada deberá mantener la confidencialidad de la información y abstenerse de reproducir o compartir los materiales sin autorización expresa.

## 12. Requisitos para aplicar

- Solicitud dirigida a PRODESSA
- Propuesta técnica
- Propuesta económica
- Currículum Vitae actualizado
- Copia de DPI
- RTU actualizado
- Constancia de inscripción y actualización tributaria
- Factura contable electrónica
- Documentación de respaldo de experiencia relacionada

Remitir la documentación al correo electrónico:  
[coordinacion.incidencia@prodesa.edu.gt](mailto:coordinacion.incidencia@prodesa.edu.gt)

La última fecha para enviar la documentación es el lunes 13 de julio de 2026. Colocar en el asunto: **Consultoría Diseño Instruccional formación a distancia**